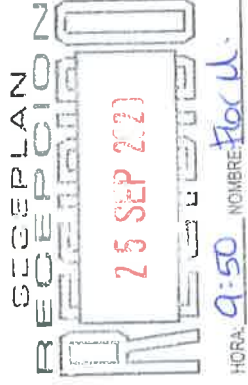


USEPLAN



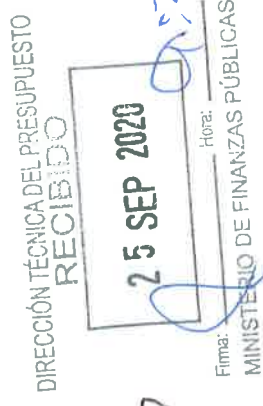
GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUZMÁN MATEO

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

CAV
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y
CONTROL DE LA TELECOMUNICACIÓN

OF. USEPLAN/MCIV 624-2020
Guatemala, 21 de septiembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 205-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3918 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.13,710,606.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Edwiniel Pérez Tzuc
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Lidia Ruiz María Vieuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	18/09/2020	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			3918

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-067-2020-MF	11/09/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripcion de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS						
Estructura : 11-1-1						
228343	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACION CR-AV-07 - BIFURCACION RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ		11.93	1.19	10.74	Kilometro
227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUP, TRAMO: 35 CALLE CALTADA AGUILAR BAIRRES - KM 11.00 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA NUEVA		1.85	02	1.83	Kilometro
228252	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO GARCHA - BIFURCACION CR-AV-07, ALTA VERAPAZ		13.85	18	13.67	Kilometro

METAS INCREMENTADAS							
SNIP	Descripción de la Meta			Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS							
Estructura : 11-1-1							
229662	CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC, CHICHAVAG A CHICHE VIA RIO MOTAGUA, TRAMO ESTACION 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHE, CHICHE			7.96	25	8.21	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS							
Estructura : 11-1-1							
245544	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM 95+000, SANTA LUCIA COTZINALGUAPA, ESCUINTLA - KM 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ			35.10	1.13	36.23	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas, Segun Transferencia de Q13,710,606.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Lidia Luz María Urcuyo
Vicecoordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USCPA N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Alvarado Zúñiga
Vicepresidente de Planificación y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

18/09/2020

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripcion	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Legal Disposicion
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------

[illegible]



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	17/09/2020	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			3918

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-067-2020-MF	11/09/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228343	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACIÓN CR-ÁV-07 - BIFURCACIÓN RD-ÁV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ	11.93	1.19	10.74	Kilometro
227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA NUEVA	1.85	.02	1.83	Kilometro
228252	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO CARCHA - BIFURCACIÓN CR-ÁV-07, ALTA VERAPAZ	13.85	.18	13.67	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
229662	CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC. CHICHAVAC A CHICHÉ VIA RÍO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHÉ	7.96	.25	8.21	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
245544	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL SUCHITEPEQUEZ	35.10	1.13	36.23	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N. -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

17/09/2020



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 205-2020

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 3918 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 13,710,606.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:******



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----


**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

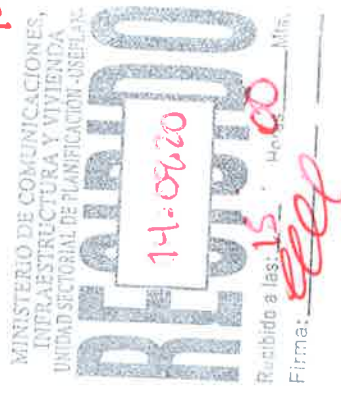

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Oficio No.: DPE-SNIP-082/20
Guatemala, 11 de septiembre de 2020

1461

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho



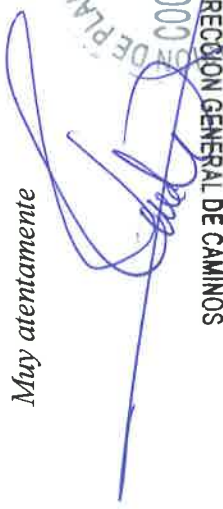
Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q13,710,606.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-067-2020-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS




Lic. Nery Alfaro
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.



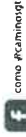
Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como #camingot



como @caminos.gt

**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN
MONTOS DE Q13,710,606.00**

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos para poder ejecutarlos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 51 "Colocaciones Externas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 227666: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRÁULICO), VILLA NUEVA

SNIP 228252: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO CARCHÁ - BIFURCACIÓN CR-AV-07, ALTA VERAPAZ

SNIP 228343: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACIÓN CR-AV-07 - BIFURCACIÓN RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	
Slip			Debito	Credito	Slip			
227666	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA NUEVA Meta Programada: 1.85 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 14,510,381.00 Q 11,000,000.00 Q 7,547,374.00	Q 6,035,251.00		227666	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA NUEVA Meta Programada: 1.83 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 14,510,381.00 Q 4,964,749.00 Q 7,547,374.00	Q 27,022,504.00
228262	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO CARCHA - BIFURCACION CR-AV-07, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 13.85 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 27,502,948.00 Q 119,055.00 Q 11,683,090.00			228262	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO CARCHA - BIFURCACION CR-AV-07, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 13.67 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 24,214,055.00 Q 119,055.00 Q 11,683,090.00	Q 36,016,200.00
228343	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACION CR-AV-07 - BIFURCACION RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 11.93 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 337,610.00 Q 38,000,000.00 Q 4,386,462.00			228343	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACION CR-AV-07 - BIFURCACION RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 10.74 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 337,610.00 Q 33,613,538.00 Q 33,613,538.00	Q 33,951,148.00
229662	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC, CHICHAVAC A CHICHE VIA RIO MOTAGUA, TRAMO: ESTACION 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHE, QUICHE Meta Programada: 7.96 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 33,481,965.00 Q 15,198,400.00 Q 43,718,123.00 Q 4,000,000.00		Q 3,030,323.00	229662	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC, CHICHAVAC A CHICHE VIA RIO MOTAGUA, TRAMO: ESTACION 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHE, QUICHE Meta Programada: 8.21 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 33,481,965.00 Q 15,198,400.00 Q 46,748,446.00 Q 4,000,000.00	Q 99,428,811.00



SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	No.	Concepto	Valor Q.	No.
			Debito	Credito							
24644	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	35.10			24644	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	35.23		Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (1-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	99,636,986.00	
TOTAL CREDITO											
24644	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	30,562,365.00			24644	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	4,645,032.00		Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (1-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	6,035,251.00	
TOTAL CREDITO											



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	11/09/2020	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS				3918

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE -067 - 2020-IMF	11/09/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		27.63	1.39	26.24
Estructura : 11-1-1				

228343	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACION CR-AV-07 - BIFURCACION RB-AV-06, TALAL ALTA VESAPAL	11.93	1.19	10.74	Kilometro
227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-06 SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BAIRES - KM. 11.80 INICIO CONCRETO HIDRAULICO, VILLA NUEVA	1.85	.02	1.83	Kilometro
228252	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO CARCHA - BIFURCACION CR-AV-07, ALTA VESAPAL	13.85	.18	13.67	Kilometro

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		7.96	.25	8.21
Estructura : 11-1-1				

228662	CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC. CHICHAVAC A CHICHE VIA RIO MOTAGUA, TRAMO: ENTRADA 18-740 ENTRADA A PAQUII - CHICHE, CHICHE	7.96	.25	8.21	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		35.10	1.13	36.23	
Estructura : 11-1-1					
245544	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95-000, SANTA LUCIA COTAHUALGUAPA, ESQUINDA - KM. 110-000, PATIUAL, SICHITEPEQUE	35.10	1.13	36.23	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q13,710,606.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Fecha



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS


DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
11/09/2020
GUATEMALA, A. G.

Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
227666	5	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	27,022,504.00	RESOL/DGC-154-2020	11/09/2020
228252	6	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	Total	33,057,755.00	-6,035,251.00	27,022,504.00
					0.00	0.00	0.00
					11,000,000.00	-6,035,251.00	4,964,749.00
					14,510,381.00	0.00	14,510,381.00
					7,547,374.00	0.00	7,547,374.00
				ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
228343	4	09/06/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	Total	39,305,093.00	-3,288,893.00	33,951,148.00
					11,683,090.00	0.00	11,683,090.00
					0.00	0.00	0.00
					27,502,948.00	-3,288,893.00	24,214,055.00
					119,055.00	0.00	119,055.00
				ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
229662	11	11/09/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	Total	38,337,610.00	-4,386,462.00	33,951,148.00
					0.00	0.00	0.00
					38,000,000.00	-4,386,462.00	33,613,538.00
					337,610.00	0.00	337,610.00
					0.00	0.00	0.00
				ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
245544	11	01	001	000	001	0.00		
	11	01	001	000	001	15,198,400.00		
	11	01	001	000	001	46,748,446.00		
	11	01	001	000	001	33,481,965.00		
	11	01	001	000	001	4,000,000.00		
	Total							
					96,398,488.00	3,030,323.00	99,428,811.00	
	8	11/09/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	99,636,985.00	RESOL/DGC-154-2020	11/09/2020	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
								ORG
	11	01	001	000	002	3000	331	11
	11	01	001	000	002	3000	331	41
	11	01	001	000	002	3000	331	51
	Total							
					88,956,702.00	10,680,283.00	99,636,985.00	
					47,833,275.00	6,035,251.00	53,868,526.00	
					30,562,365.00	4,645,032.00	35,207,397.00	
					10,561,062.00	0.00	10,561,062.00	
	MONTOS SOLICITADOS							



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-067-2020-MF

Guatemala, 11 de septiembre de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como #CaminosGT



como @caminos_div



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, la Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 227666: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRÁULICO), VILLA NUEVA
2. SNIP 228252: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO CARCHÁ - BIFURCACIÓN CR-AV-07, ALTA VERAPAZ
3. SNIP 228343: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACIÓN CR-AV-07 - BIFURCACIÓN RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ
4. SNIP 229662: CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHÉ VÍA RÍO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHE
5. SNIP 245544: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPÉQUEZ

Continúese con el trámite correspondiente.



Ingeniero Civil

Fredy Chojolan Duarte

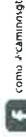
Director General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como #caminosgt



como @caminos.gt

Oficio No.382-2020-DDP/NARR/BRENDA

URGENTE

Guatemala, 11 de septiembre de 2020

Licenciado

Freddy Giovany Pinto M.

Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2020; con documento de respaldo **RESOLUCION DE DIRECCION: RESOL/DGC-154-2020** de fecha 11 de septiembre de 2020, por un monto de Q.13,710,606.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 51 "Colocaciones Externas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 51 "Colocaciones Externas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP; que permita devengar pagos para viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Lic. Néstor Ramírez Rangel
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos




Freddy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Ingeniero Civil
Freddy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-154-2020

Guatemala, 11 de septiembre de 2020



EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2020.

CONSIDERANDO:

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal,

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:



Dirección General de Caminos

establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado. Asimismo, cuando la Reprogramación de Obras, conlleve la autorización de una Modificación Presupuestaria, que deba resolver el Ministerio de Finanzas Públicas, las Entidades deberán remitir la Resolución que autorice dicha Reprogramación, Anexos Respectivos y la Reprogramación de Metas, como parte de la gestión que se presente al citado Ministerio.



CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", demandan asignación de recursos, para viabilizar la continuidad de los trabajos en las Obras.

CONSIDERANDO:

Las prioridades de la Agenda de Gobierno a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda/Dirección General de Caminos, están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del país; para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido el Director General de Caminos, solicita Reprogramación de Proyectos SNIP, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se aproveche espacio presupuestario disponible; que permita ACREDITAR asignaciones con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 51 "Colocaciones Externas", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial.

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:



Dirección General de Caminos

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de Q.13,710,606.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 51 "Colocaciones Externas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 51 "Colocaciones Externas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP ; que permita devengar pagos para viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA), contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.13,710,606.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ingeniero Civil

Fredy Chojolan Duarte

Director General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt



Síguenos en: Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
227666	5	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	27,022,504.00	RESOL/DGC-154-2020	11/09/2020	
228252	6	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	Total	33,057,755.00	-6,035,251.00	27,022,504.00	
					0.00	0.00	0.00	
					11,000,000.00	-6,035,251.00	4,964,749.00	
					14,510,381.00	0.00	14,510,381.00	
					7,547,374.00	0.00	7,547,374.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
228343	4	09/06/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	Total	39,306,093.00	-3,288,893.00	36,016,200.00	
					11,683,090.00	0.00	11,683,090.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					27,502,948.00	-3,288,893.00	24,214,055.00	
					119,055.00	0.00	119,055.00	
					0.00	0.00	0.00	
229662	11	11/09/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	Total	38,337,610.00	-4,386,462.00	33,951,148.00	
					0.00	0.00	0.00	
					38,000,000.00	-4,386,462.00	33,613,538.00	
					337,610.00	0.00	337,610.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	

SC

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS						
DIVISION FINANCIERA						
						
No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
PROYECTO 01						
245544	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ					
331	51-1203-0013				6,035,251.00	
331	41-1204-0074					
229662	CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHE VIA RIO MOTAGUA, TRAMO: ESTACION 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHE, QUICHE.				4,645,032.00	
331	41-1204-0074					
331	41-1204-0074				3,030,323.00	
228343	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACION RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ.					
331	41-1204-0074					
228252	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO CARCHA - BIFURCACION CR-AV-07, ALTA VERAPAZ				4,386,462.00	
331	41-1204-0074					
331	51-1203-0013					
227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 SUR TRAMO 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES KM 11 80 INICIO CONCRETO HIDRAULICO VILLA NUEVA				3,288,893.00	
331	41-1204-0074					
331	51-1203-0013				6,035,251.00	
13,710,608.00 Q						
13,710,606.00 Q						

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.13,710,606.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

CREDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, no cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario **ACREDITAR RECURSOS** a diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita: la EMISION de las Constancias de Disponibilidad Presupuestaria -CDP-; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 y Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

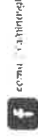
Se adjuntan fichas Técnicas en la cual se refleja el estado actual de los proyectos así como la Integración de pagos de cada uno cuando corresponda, debido a que los proyectos que se encuentran en fase de licitación aun no cuentan con un historial del mismo.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gub.gt

Síguenos en:



comunicacion



@comunicacion

**245544 REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO:
KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM.
110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ**

El proyecto no cuenta con financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo del programa de rehabilitación de la red vial a nivel nacional establecida para presente Ejercicio Fiscal, siendo necesario ACREDITAR RECURSOS al proyecto SNIP

Monto Modificado del Contrato Q89,163,957.36
Monto Pagado Q.75,168,892.65
Saldo Contrato Q 13,995,064.71

**229662 CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A
CHICHE VIA RIO MOTAGUA, TRAMO: ESTACION 16+740 (ENTRADA A
PAQUIP) - CHICHE, QUICHE.**

El proyecto no cuenta con financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo del programa de rehabilitación de la red vial a nivel nacional establecida para presente Ejercicio Fiscal, siendo necesario ACREDITAR RECURSOS al proyecto SNIP

Monto Modificado del Contrato Q105,634,165.79
Monto Pagado Q.55,362,375.82
Saldo Contrato Q 50,271,789.97

DEBITOS

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 " colaciones Internas ", 51 "colaciones Externas Rengiones 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común "en el proyectos SNIP del programa 11 " desarrollo de la Infraestructura vial ." En el presente Ejercicio Fiscal, los Proyectos SNIP cuentan con disponibilidad Presupuestaria , que sobrepasa el saldo contractual o concluida su ejecución física y únicamente pendiente de liquidar permitiendo a la institución aprovechar el espacio presupuestario disponible, para fortalecer Proyectos SNIP que demandan mayor asignación, se Adjuntan integración de pagos y saldos contractuales

**228343 REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: BIFURCACION
CR-AV-07 - BIFURCACION RD-AV-06, PAJAL, ALTA VERAPAZ.**

Monto Modificado del Contrato 53,408,721.71
Monto Pagado Q.53,408,721.71
Saldo Contrato Q 0

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

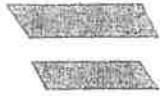
www.caminos.gub.gt

[Sitios en](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Centro Ciudadano](#)



228252 REPOSICION CARRETERA RUTA RN-05, TRAMO: SAN PEDRO
CARCHA - BIFURCACION CR-AV-07, ALTA VERAPAZ

Monto Modificado del Contrato 60,717,618.82

Monto Pagado Q.51,353,537.88

Saldo Contrato Q 9,364,080.94

227666 REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 SUR TRAMO 35 CALLE
CALZADA AGUILAR BATRES KM 11 80 INICIO CONCRETO
HIDRAULICO VILLA NUEVA

Monto Modificado del Contrato Q41,995,478.76

Monto Pagado Q.41,242,683.53

Saldo Contrato Q 752,815.23



Lic. Nery Alfonso Ramirez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gub.gt

Síguenos en



www.facebook.com/caminos.gt



[www.twitter.com/caminos.gt](https://twitter.com/caminos.gt)